

La Informacion

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

IMPRESA, FOTOGRAFIA
LIBRERIA, ENCUADERNACION
Calle Urbión, 44
Teléfono, 17-42. Apartado, 95
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

DIRECCION, REDACCION,
OFICINAS Y TALLERES:
Calle Urbión, 44
Teléfono 0-28. Apartado 95
NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

VIERNES, 28 ENERO 1921

AÑO VI, NUMERO 2.098

DEL DIA

Sin presupuestos municipales. Obra necesaria y de embellecimiento.

Lo que sucede en el Ayuntamiento con motivo de la formación de presupuestos, es sencillamente intolerable. A la fecha en que nos encontramos, aún no están hechos los presupuestos y esto demuestra que falta celo e interés en los capitulares para llevar a la práctica la gestión administrativa más trascendente e importante de todas las encomendadas a ellos.

Para ayer mañana estaba citado el Ayuntamiento, y se dejó el presupuesto sobre la mesa.

Se nos dijo que este abandono había molestado grandemente al alcalde y hasta se habló de que se había retirado de su despacho tan desagradablemente impresionado, que quizá presentaría la dimisión.

Estamos conformes con el señor Zaragüeta. No es posible tolerar ni admitir complicidad con la apatía demostrada por la mayoría de los capitulares.

¿Qué pensará de esto el pueblo que les eligió, suponiendo que podrían celo en el desempeño de sus funciones?

En cambio, si esta noche se anunciase el debut de una Compañía en cualquiera de los dos teatros, allí tendríamos una lucida mayoría de celosos concejales, porque entre los áridos problemas económicos e las astrakandadas, no cabe duda de que el ánimo de muchos capitulares está más preparado para reírse, con Muñoz Seca, que para meditar en las cifras del presupuesto.

Resulta vergonzoso que cuando todos los Ayuntamientos de la Provincia han hecho sus presupuestos después de meditado estudio, sea la capital una excepción censurable.

¿Se prolongará el paseo nuevo del Castillo? Nada sabemos de los proyectos respecto a esta interesante obra que tanto ha favorecido a San Sebastián.

Antes parecía que el objetivo era, terminar dicho paseo llevándolo por encima de las casuchas del muelle y colocando la rampa de bajada paralela a la calle actual.

Luego se habló de que el coste de la obra en su parte final, era mayor que lo hecho hasta hoy, con lo que se dificultaba la realización total del pensamiento.

Otro de los asuntos pendiente de resolución, también, es el relativo a la construcción del edificio destinado a estación del ferrocarril Vascongado.

Siendo el tráfico y la vida de esta línea de la costa, cada día mayor, es triste que los servicios estén cobijados en ese indecente barracón que desdeña a esta hermosa ciudad y está en pésimas condiciones para el público y los empleados.

Lógico es, que la Empresa no quiera realizar obra alguna tratándose del carácter de interinidad que tienen las modestas construcciones. Para que al ferrocarril se le dote de un inmueble decoroso, precisa que la Sociedad tenga los solares necesarios, previo convenio con el Ayuntamiento.

Y ¿por qué no se llega a convenir en la zona en que ha de construirse la nueva estación? Sería esta una mejora conveniente que vendría a hermosear la población por esa parte.

Las huelgas por sistema

La frecuencia con que en España se plantean las huelgas, hace pensar si no ha llegado el momento de pedir a los Poderes públicos la reforma de la ley de huelgas, exigiendo mayores garantías para que sistemáticamente no se quebrante toda la vida industrial y económica de un pueblo.

Nadie, actualmente desconoce el derecho a la huelga. Contra la resistencia injusta a determinadas concesiones, surge la natural defensa de quienes la piden. Y si la negativa es tenaz, y se han agotado todos los términos conciliatorios, la huelga está al servicio de las reivindicaciones legítimas e inaplazables.

Lo que no puede admitirse es la huelga como sistema, la huelga como instrumento de subversión, como arma política o como instigadora de los odios de clase.

La huelga, así concebida, no sólo ataca el fundamento de la armonía social, necesaria de la vida de las naciones, sino que perjudica también notoriamente el desarrollo normal de todas las fuentes de riqueza industrial y económica del país.

A todos daña el quebranto social que se origina. No reduce exclusivamente el daño en los que son terceros, ajenos por completo a los conflictos planteados. Reducida en perjuicio de todos y muy principalmente de los mismos que se han convertido en esclavos de lo que bien pudiéramos llamar la "huelga sistemática".

De ahí que en otros países, singularmente en Bélgica, se haya comenzado a estudiar la necesidad de limitar las huelgas, como factor indispensable para el debido encauzamiento de la prosperidad social.

En España la huelga es un mal, que ha llegado a adquirir extraordinarias proporciones. Y urge aplicar el remedio, porque en la huelga sistemáticamente originada, va por múltiples razones envuelto el germen de nuestra ruina.

Parece lo natural que aquellos organismos mixtos de patronos y obreros, que todos conocemos, tendiesen a dilucidar los conflictos en el terreno de la huelga. Sin embargo es notorio que a su deliberación, no se someten esos conflictos, sino después de realizado el "paro".

Pocas veces se apunan los términos de armonía. Por lo general, la huelga se plantea inopinadamente, sin previo aviso, sin que se tenga en cuenta para nada lo legislado.

Pues bien, sinceramente creemos, que mientras el actual estado de cosas no se reforme, impidiendo el

desarrollo funesto de las huelgas por sistema, no será posible que en España se afronte seriamente el estudio de sus problemas más importantes.

Vivimos en plena paralización de los trabajos, y pueblos hay donde la prosecución de las huelgas hace imposible todo intento de progreso.

Las leyes sobre arbitrajes, de aplicación positiva en otras naciones, carecen aquí de arraigo, porque no nos hemos determinado a estudiarlas, ni a imponer las oportunas sanciones, sometiéndonos previamente al reconocimiento de su autoridad.

¿Es que se puede continuar así? Rien está, repetimos, que se plante la huelga cuando resultando justa la petición que se formula, el patrono se niega a reconocerla. Pero lo que no puede tolerarse es la huelga arbitraria, sin previo aviso, la huelga por "espíritu de lucha", por el deseo no más de mantener la agitación y la alarma para fines políticos revolucionarios.

Un Estado que eso consiente, no tiene, en verdad, derecho a la justicia. Sufre las consecuencias de su torpe incomprensión y de su ciego abandono.

En no pocos Estados federales de Norte América se han promulgado leyes que tocan muy de cerca este asunto, y que de ser estudiadas por nuestros legisladores, les producirían asombro. No tememos ofenderlos si sostenemos que en general no las conocen.

¿Qué responsabilidades se exigen a los promotores de las huelgas políticas revolucionarias? Absolutamente ninguna porque con notoria ligereza se confunde el carácter de unas y otras huelgas. Y esa confusión es como el "placet" de licitud para todas.

El miedo a descubrir la entraña de los problemas sociales, nos va sumiendo en un profundo estado de indiferencia. Y puede ser horrible el despertar.

El planteamiento de las huelgas, hay que estudiarlo seriamente para extirpar las nocivas y orientar a las justas, las legítimas en las condiciones de una armonía social muy necesaria.

El continuar en esta forma es un intento de suicidio colectivo. Todos lo reconocen, pero nadie hace nada por evitar. Así vamos... progresando en España.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la Imprenta de este periódico.
URBION, 44.

Ecos mundanos

CAPITULO DE BODAS

En la próxima primavera se efectuará el matrimonio de la bellísima señorita Isabel Galdá y López Pelágrin, hermana de los condes de los Gañanes, con el señor Astoreca, de la distinguida familia bilbaína.

—La boda de la señorita de Rivas hija del ex ministro don Nafalio, con don Manuel García Miranda, se celebrará el próximo sábado.

—En la parroquia de la Concepción de Madrid, se ha verificado el enlace de la señorita Consuelo Aram Euro, con el joven doctor en Medicina, don Ramón L. Guisasaola, sobrino del cardenal primado recientemente fallecido.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elvira Cabrera y Altuna, hija del conocido comerciante don Rafael Cabrera, para el afamado médico don Juan Garrido Lestache. La boda se celebrará en la próxima primavera.

VIAJES

De Bilbao ha llegado el subdirector de la sucursal del Banco de Vizcaya en aquella plaza, don José Zatarain y don José María Barcaizalegui.

—De Mondragón ha marchado a Bilbao, don Luis Armengol.

—De Zumaya se ha trasladado a Bilbao, don Mario Losada, con su familia.

—De Vitoria ha venido don Guillermo Montoya.

—Se encuentra en esta ciudad por breve tiempo, el senador por Guipúzcoa don José Joaquín Ampuero.

POR LOS TEATROS

GRAN CASINO

"Como hormigas..." Esta aplaudida comedia del notable comediógrafo don Manuel Linares Rivas, se puso ayer en escena.

Pocas son las compañías que no la llevan en su repertorio, y entre las que la lleva uno podía faltar la de Rodrigo, contando como cuñada con una primera actriz, primera hoy en España visitando las obras, pues ninguna como ella posee tan rica variedad de trajes que le permita no repetir ni uno en una larga temporada, como la que están haciendo ahora en el Casino, y todavía le quedan por exhibir muchos, bastantes más que el número de obras que le faltan por representar en este Centro.

Artísticamente, a pesar de la diversidad de obras que interpreta, siempre está muy bien cuando no s. blime. Y es que Luisita Rodríguez, actriz de clara intuición, de exquisita sensibilidad, sabe dar como pocas la expresión exacta a lo que interpreta. No hay nota alguna del sentimiento que no halle en ella el gesto, el ademán adecuado. Así se explican sus triunfos tan difíciles de lograr y tan fáciles, aparentemente, cuando se reúnen las condiciones artísticas de Luisita.

Además de Luisita, la compañía cuenta con otras actrices, de mérito, y actores tan notables, entre otros como Ramón Martori, Lagar, y Felipe Cano. Todo eso sin contar con el primer actor y director Francisco Rodrigo que no necesita de ruetno elogio; su nombre está por

encima de todos ellos, y Luisa Cano, la notabilísima y gran actriz, que como hemos dicho antes de ahora, está siendo aplaudidísima. Con este conjunto no es de extrañar que las obras salgan que ni a pedir de boca.

La orquesta, como es costumbre en ella, admirable. Superior el cine.

PRINCIPAL

El de ayer fué día normal. Queremos decir que no hubo estreno ni beneficio.

Se representaron, además de la zarzuela "Los aparecidos", que fué en primer lugar, las dos obras nuevas y de mayor éxito, "La del dos de Mayo" y "Pope Conde", por la noche. Hubo mucho público y aplausos para todos; autores y actores.

También hubo para la orquesta, MIRAMAR Y BELLAS ARTES

Por última vez, y a petición, se exhibió ayer en la pantalla de Miramar, "La princesa de las ostras". Antes se estrenó una muy cómica, "Hotel automático".

En Bellas Artes los episodios once y doce de "Luhella del Gavilán". Se repitieron los aplausos, a la serie, que cada vez son más entusiastas.

L. ARBIZU

TODA LA CORRESPONDENCIA E IMPRESOS QUE SE NOS REMITAN DEBERAN LLEVAR EN SU DIRECCION EL NUMERO DE NUESTRO Apartado-95



LA TUNA LOGROÑESA ANTE EL MONUMENTO DE USANDIZAGA

Los presupuestos municipales

Razón teníamos el día pasado al decir que excepto media docena escasa de concejales, nuestro flamante y excelso Ayuntamiento está integrado por hombres incapaces para administrar decorosamente nada más, al pueblo donostiarra, puesto que la gran mayoría de los ediles carecen de la más elemental preparación en materia económico-administrativa.

Esto lo sabe demasiado el pobre pueblo, que ve cómo, desde que los bizkaitarras y otros elementos entraron a formar parte de la Corporación municipal, se está jugando con sus más sagrados intereses.

Se recordará que en la primera decena del mes de diciembre último el Ayuntamiento aprobó a prisa y corriendo y con el mayor desorden unas tarifas, que eran una burla presentadas por esa Comisión de Hacienda que capitanea el señor Berrío, muy a gusto, si en cuestiones de personal y regateo de los sueldos del mismo, pero completamente lego en lo que a proyectos y sanas reformas de administración atañe.

Aquellas tarifas mal confeccionadas que levantaron en vilo a los contribuyentes, puesto que "sin ton ni son" se les recargaba de una manera exorbitante la contribución tuvieron que ser reformadas en la reunión de la Junta de Asociados, por que de lo contrario, muchos industriales hubiéranse ahogado, como ya lo están, para defenderse de los afropellos municipales-caequiles, y la ciudad quedaría convertida en un misero villorrio.

Si Dios no lo remedia y el vecindario no le da por llevar otra clase de personas al Ayuntamiento, San

Sebastián caminará rápidamente hacia su ruina moral y material. Ya hoy está convertida en una pobre aldea, sin pavimentación adecuada, sin alumbrado y sin otras muchas cosas con que antes contaba y que tanta fama y justo renombre le dieron en todo el mundo.

Pero, dejando a un lado estas divagaciones, ciflámonos al asunto que nos ha sugerido el trazo de estas líneas.

Las tarifas de marras, una vez modificadas y aprobadas por la Junta de Asociados, quedaron unidas al proyecto de presupuestos, que se dijo había sido elaborado por la Comisión de Hacienda que capitanea el señor Berrío y en la que dominan bizkaitarras y socialistas. (¡Vaya gente!)

Pasó un mes y el alcalde, señor Zaragüeta, que durante todo el año estuvo recomendando a las Comisiones que preparasen a tiempo y en debida forma sus presupuestos, convocó para el martes último por la mañana, sesión extraordinaria a fin de discutir y aprobar los presupuestos generales.

Como es sabido, no se celebró sesión, porque no acudieron suficientes concejales y por que la Comisión de Hacienda no tenía ultimado su trabajo. En vista de ello se dejó para ayer y en segunda convocatoria, la celebración de la sesión, que tampoco tuvo lugar.

Ignoramos lo que pasó, pero lo cierto es que la sesión no se celebró y que el asunto a tratar quedó ocho días sobre la mesa para estudio de los concejales. (Pero, qué van a estudiar estos pobres diablos en ocho días, aunque quieran, que no quedarán, si durante todo el año no han podido hacerlo, por estar ocupados con los sueldos de los empleados, el Montepío de los mismos y otros asuntos de política menuda y partidistas más interesantes que los presupuestos?)

Sólo hemos sabido que el presu-

puesto de gustos fué presentado en la mañana de ayer. Los de ingresos quedaron ultimados días antes, pero a destiempo.

Llegará el día de discutir los y argumente que tampoco se aprobarán, y si se aprueban, será de mala forma, porque se desatarán las pasioncillas de los concejales, se discutirá mucho y... se perderá el tiempo en perjuicio de los intereses de los administrados.

Ante esta perspectiva, sólo vemos dos soluciones a cuál más informales, que son:

Aprobación inmediata de los presupuestos, que por haber sido confeccionados sin orden ni competencia, serán una birria, o aguardar dos meses en espera de una cosa buena que será algo difícil.

Nosotros, aunque la segunda solución tampoco es muy seria, optamos por ella, por eso de que entre dos males se elige el menor.

No cabe echar la culpa de lo que ocurre al alcalde señor Zaragüeta, que este señor no ha hecho otra cosa mala que el de ser demasiado condescendiente con los bizkaitarras.

Por lo demás, el señor Zaragüeta, ha cumplido con su deber.

¡Los presupuestos municipales!! ¡La gran vergüenza! ¡Quedemos los castizos.

M. U.

Accidente de caza

Comunican de Beristegui al gobernador civil dando cuenta de que a las ocho de la mañana de ayer, hallándose cazando el organismo de aquella villa don Pedro Echeverría Arbilla, de treinta y cuatro años, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta resultando con heridas de importancia en diversas partes del cuerpo.

De cartera local

ASOCIACION DE CLASES PASIVAS
Los señores socios que componen la Junta Directiva, son los siguientes:

Don Lopo Recio Martínez, don Bernardino del Pozo Clemente, don Eduardo Fernández Paulin, don Fermín Fernández de Castro, don Leopoldo Misioner Peláez, don Gabriel Terradas Balaguer, don Fernando Moreno Cívico, don Carlos Rivilla Fada.

SANTORAL

28 Enero.—Viernes.—San Julián, Obispo, y San Cirilo.—Sale el sol a las 7,29 y se pone a las 4,28.

SUCESOS LOCALES

A las nueve y cuarto de la mañana, frente a la capilla de los Padres Carmelitas, en la calle de Pedro Egaña, cayó al suelo una mujer que se encontraba enferma y currece de domicilio.

Trasladada en un coche a la Casa de Socorro, quedó en una de las camas del benéfico establecimiento hasta que se hubo repuesto.

Ayer fueron denunciados: El conductor de un autocamión que pasó por el paseo de coches de la República Argentina cargado de cajas. Una casera que dejó su carro abandonado en la vía pública por espacio de una hora.

Un postulante, por insolentarse con un dependiente porque no le dió limosna. Un carretero, por no tapar su carro, que llevaba cieno.

EL TIEMPO

Altura barométrica reducida a 0° en un mes:

- Ocho de la mañana, 770,7.
- Cuatro de la tarde, 769,9.
- Temperaturas centígradas: Máxima a la sombra, 12,0. Mínima, 6,8.
- Humedad relativa: Ocho de la mañana, 95. Cuatro de la tarde, 83.
- Tensión del vapor del agua: Ocho de la mañana, 8,0. Cuatro de la tarde, 7,4.
- Dirección y velocidad del viento: Ocho de la mañana, Sur. Cuatro de la tarde, Sudeste.
- Velocidad en veinticuatro horas, 20 kilómetros.
- Luvia caída de ocho a ocho de la mañana, 7,8 milímetros.

PESCADERIA

En nuestra Pescadería han regido los precios siguientes:

- Merluza, de 2,50 a 2,70 pesetas kilo.
- Merluza menor, de 2,30 a 2,40.
- Merluza mediana, de 2,10 a 2,20.
- Lenguados, de 5,50 a 6,20.
- Salmónetes, de 4,20 a 4,80.
- Mero de 3,40 a 3,50.
- Gallos, de 1,80 a 2,10.
- Besugo, de 2,20 a 2,50.
- Pancho, de 1,70 a 1,90.
- Corcones, de 2,25 a 2,50.
- Pescadilla, de 1,50 a 1,80.

UNA PREGUNTA

PARA LA DIPUTACION
¿Nos podría decir la Diputación qué sucede en la ciudad de Fuentezabala con el asunto de terrenos comunales, pues, según noticias, existe gran revuelo entre los vecinos de aquella localidad?

El remonte en Madrid

EL SPORT VASCO

El miércoles se jugaron los siguientes partidos: Zabaleta y Errezabal (rojos) contra Pasieguito y Fernández (azules), y Mora y Lesaca (rojos) contra Jurico y Larrañaga (azules). Añobos resultaron poco competidos.

En el primero, los rojos salieron por delante, marcando cuatro tantos mientras los azules uno; pero no pudo durar menos el dominio de aquellos, pues, alcanzados pronto, los azules fueron delante en el resto del partido, al que pusieron término ganándolo por una docena de tantos.

Pasieguito y Fernández, y sobre todo el primero, jugaron mucho; sus contrarios no estuvieron mal, pero sí algo endebles ambos.

En el segundo fueron los rojos los que, avanzando de salida, y después de ir en posesión de una regular ventaja siempre, vencieron a sus contrarios por diez unidades.

Mora muy acertado, y Lesaca algo más seguro que en anteriores partidos y pegando mucho, como siempre, supieron descartar en gran parte al delantero contrario, y cargando el juego sobre el zaguero hacerle a éste muy difícil su cometido.

Crónica judicial

Para hoy a las diez, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de la capital por el supuesto delito de hurto, contra Inocencio Antón y otro. Defensor, el letrado don I. Usandizaga; Procurador, señor Balmaseda. —A las once juicio oral. Juzgado de la capital. Supuesto delito de hurto, contra Severiano Acheaga. Defensor, el letrado señor Sasiain; Procurador, señor Zárate.

TODA LA CORRESPONDENCIA E IMPRESOS QUE SE NOS REMITAN DEBERAN LLEVAR EN SU DIRECCION EL NUMERO DE NUESTRO Apartado-95